



Joaquín García Icazbalceta

Carta de Gerónimo López al emperador

S. C. C. M. -Continuando el mandamiento de V. M., siempre en los navíos que destas partes han ido he informado a V. M. lo que me ha parecido, e ansí lo hice ha pocos días en los últimos que se partieron, dando relación a V. M., aliende de otras cosas, de cómo unos indezuelos de nonada, chichimecas de la provincia de Xalisco, se habían alzado y rebelado contra el servicio de V. M., y habían muerto un fraire o dos, y en veces hasta treinta o cuarenta españoles, y en lo último dello fue uno de los muertos D. Pedro de Alvarado, que sea en gloria, y de cómo, sabido esto, el visorey había dicho que personalmente quería ir sobre ellos. El cual ansí lo puso por obra, e se partió a los 22 de Setiembre pasado: con él fueron las dos partes de los vecinos desta cibdad, e los más ricos e de posibilidad. El número de la gente que llevó, no lo sé, porque al presente e agora ha seis meses que no esté en la cibdad sino en el campo, una legua de la cibdad, en una heredad que ha días que comienzo a hacer, de que a V. M. he hecho otras veces relación. De la gente de los naturales de la tierra llevó mucha, porque antes de su partida lo hizo saber en toda la tierra, para que se aparejasen para ir con él: dícenme que iba muy gran copia de gente de los naturales, en más cantidad de cuarenta o cincuenta mil hombres de guerra, sin la gente de los carruajes, que sería más: tampoco la vide, porque al tiempo que los alardes de la gente de las provincias se hacía, yo estaba y estoy mal dispuesto de una caída de un caballo que cayó conmigo y tomóme una pierna debajo, de la cual aún estoy bien malo.

El visorey mandó por las provincias de Tascala, Cholula, Guaxcingo, Tepeaca e Tescuco, e las demás, que todos hiciesen armas para la dicha guerra, ofensivas e defensivas, de las que ellos tenían para sus guerras; e dio licencia a los caciques y principales que quisiesen ir a caballo, que comprasen caballos; dio licencia a los dichos caciques y principales que quisiesen comprar armas de España, ofensivas e defensivas,

que las comprasen para la dicha guerra; y así me dicen que los alardes de las provincias que se hicieron fueron muy vistosos e de gente lucida e muy bien armada, y con muchas armas de España, así como lanzas e lanzones, dalles,(1) espadas, puñales, cascos, celadas e otras muchas armas en gran cantidad; así que con todo este aparejo, el visorey se partió, como dicho tengo.

La gente española que andaba por los pueblos e provincias, e los corregidores y encomendatarios dellas, no dejaron de murmurar y decir, que cómo se les daba a los indios tal facultad de hacer armas por las provincias tan sueltamente, porque so color desta guerra y mando harían muy grandes cantidades de las dichas armas y reharían las que les habíamos quemado; y demás desto, que era peor dalles licencia para tener armas de España y que las comprasen; porque so color desta guerra comprarían en abastanza, para estar muy bastecidos de armas; e que era peor darles licencia para que cabalgasen a caballo estos principales e caciques, que son la cabeza desta tierra, porque esta gente les es tan sujeta hoy en día como lo era el primero día; y sobre esto, visto que era contra lo por V. M. mandado y pregonado en esta cibdad y en toda la tierra, ovo algunos que simplemente lo dijeron al visorey, la gran abundancia de armas que se hacía por toda la tierra, y el bollicio e alteración que andaba entre los naturales, como es gente amiga de novedades: los que se lo platicaron e dijeron, me dijeron que les había respondido, que él les había dado licencia para ello.

Después del visorey partido su jornada, quedando con mi enfermedad y mala disposición, inquiriendo e procurando saber el estado de la tierra y provincia della lo que se sonaba, porque yo estaba algo mal sospechoso por los aparejos que vía, me dijeron e dieron nueva, un vecino de la cibdad de los Ángeles, que se dice Gutierre Maldonado, hombre de verdad e buena conciencia, que había muy gran mal en la tierra y que estaba en muy gran peligro toda ella, de lo cual me venía a dar parte. Preguntado el qué era, díjome que se tenía por cosa cierta que los indios de la provincia de Mechuacan habían venido a Tascala con embajada, e que era para confederarse a una y dar sobre nosotros y matarnos a todos y alzarse con la tierra. La posibilidad destas dos provincias es tan grande, que si lo quieren hacer y Dios alza su mano de nuestra guarda, es tan poco para ellas, como para mí matar un cabrito y comello; porque se pueden sacar de cada una dellas trescientos mill hombres de guerra, e mucho más.

Queriendo saber más el caso, por dónde se fundaba o lo sabía, me dijo: que estando en casa del gobernador de Tascala, que es hijo de un Sicutenga (XICOTENCATL), el mayor traidor que ovo, el cual por cierta traición que cometió lo ahorcó el marqués del Valle, siendo gobernador; estando en esta casa un indio criado de un clérigo que allí enviaba el obispo de Tascala para la doctrina, un día, puede haber tres meses poco mas o menos, entraron dos indios de la provincia de Mechuacan en la posada del dicho gobernador, y preguntando por él, salió al portal donde estaba el dicho indio el dicho gobernador, y que los indios de Mechuacan sacaron un envoltorio de cartas del seno, y dijeron de palabra que el gobernador de Mechuacan y principales de la provincia le enviaban aquellas cartas, que las viese e les diese respuesta. El indio que esto oía, maravillóse que indios de tan lejos viniesen con cartas a Tascala, no habiendo entrado en su vida en ella, y escuchó lo que podía ser, y vido como el gobernador tomó las cartas y se metió con los mensajeros en casa, y dende a poco salió con su vara en la mano y dos o tres principales con él; y volvió dende a poco con muchos principales con él, que pasaban de cincuenta, y entró en su casa en una sala con ellos, e abrieron sus cartas y las leyeron, e respondieron; e dende a rato, que era ya puesto el sol, sacaron los dichos mensajeros al dicho portal e les dijeron: «toma la respuesta de las cartas que trujisteis», dándoles otras, «y decí a los señores de Mechuacan cómo quedamos contentos e alegres los corazones de lo que nos han escrito, y que así se hará, y torná a

traer la respuesta, y decinos para cuando vernéis con ella». Y que los mensajeros respondieron que dende en quince días vernían con la respuesta; y que los de Tascala les dijeron e avisaron que no andoviesen de día sino de noche, porque no fuesen vistos ni conocidos de españoles, porque no sospechasen algo de lo que venían. E que los mensajeros se partieron diciendo que así lo harían; y que el dicho gobernador de Tascala y principales quedaron hablando en el dicho lugar donde despidieron los mensajeros, y que el dicho indio les oyó algunas palabras salteadas, porque hablaban muy paso, especialmente que dijeron: «¿qué tantos podemos morir de nosotros? pocos moriremos, y ansí los acabaremos y no ternemos señores que nos manden»: e otras palabras casi al parecer desta. Lo cual el dicho indio, que no era de la provincia, dijo otro día al clérigo; de lo cual el dicho clérigo estando alterado, llegó a la sazón el dicho Gutierre Maldonado, y hablando al dicho abad y preguntando la causa de su alteración, le contó todo lo de suso contenido, mas por istenso; y que el dicho Maldonado le había dicho: «Padre, esta cosa es ardua e pesa mucho, y va la vida y el estado de la tierra en ella; esperemos aquí los quince días, e podrá ser que tomemos los mensajeros e las cartas, o a lo menos que los veamos e hagamos en ello lo que pudiéremos». Concertados en esto, el obispo de Tascala envió a llamar su clérigo de mucha prisa, e así se desconcertó la esperada.

Díjome mas el dicho Maldonado, que venido a la cibdad de los Ángeles, donde vive, que fue luego a ver una heredad que tiene en el valle de Atrisco, término de Guaxucincó e Calpa, e que halló un hombre que tiene en la dicha heredad muy alterado, y preguntándole la cabsa, dijo que creía que había gran mal en la tierra, porque había visto hacer cierta junta de muchos indios con dos principales de Tascala que él conoció, e que con la junta se entraron en la iglesia; y que él sospechando mal dellos, se fue muy paso por los oír lo que hablaban, y se puso a la puerta de la iglesia encubierto, y que hablaban tan paso, que no podía oír razones enteras, e que algunas palabras de las que oía eran malas y de señal de quererse alzar contra los españoles e matallos; e que para esto hacían confederación con toda la tierra; e que esto, por lo que había oído, estaba muy cierto que lo concertaban, que se debía poner remedio en ello; y que el dicho Maldonado le preguntó que qué indios de los de por allí se hallaron al razonamiento e junta, e que le nombró algunos, a vueltas de los cuales dos de quien el dicho Maldonado tenía mucha confianza; le nombró el uno que casi lo había criado, al cual el dicho Maldonado tomó en secreto e con razones le persuadió a que le dijese verdad cerca de lo susodicho, e qué les habían venido a decir los de Tascala; e que el indio se lo había confesado, o la mayor parte dello, como el dicho español lo decía: y preguntándole el dicho Maldonado, quién estaba delante, que le nombró a muchos, en especial el otro que el español había dicho, que era hombre señalado; e que traído y llamado lo negó todo, y acareado con el otro, deshízolo todo por unas razones, que el dicho Maldonado quedó espantado. Visto esto, por asegurarlo apartólo y díjole: «esto debe ser mentira; yo te creo a ti, que si otra cosa fuera me lo dijeras»; e ansí lo dejó, e otro día amaneció huido y no pareció más en su casa. Y que viendo que este caso le encargaba mucho la conciencia, se fue a confesar e lo dijo a un padre dominico que lo fuese a decir al visorey para que lo remediase, antes que no toviese poder para lo remediar; y que el fraile vino a sólo esto a la cibdad, y el dicho Maldonado no se asegurando, vino tras del fraile, y supo que lo había dicho al visorey: e como viese que no se hacía nada sobre ello, dice que él mismo en persona fue e lo dijo al visorey en su cámara todo lo que pasaba, muy por istenso; y que el visorey le había dicho que ya se lo había dicho el fraile, y él bien sabía que si los indios querían, que no tenían una merienda en ellos. Y que el dicho Maldonado le dijo: «Señor, mirá que en el concierto que los indios platicaban, que aquel hombre mío oyó, decían los indios que V. Señoría iba esta

jornada, y que llevaba la flor de los españoles consigo, e que allá se ternía medio como los de guerra se retrujesen a unas sierras adelante, y que meterían a V. Señoría en un valle que estaba entre unas sierras, y que estando dentro darían todos sobre los españoles por delantera y rezaga, tomada la salida, e que así no se escaparía alguno, y que los demás que quedaban en México y en la tierra no eran nada»; y que a todo esto el visorey le había respondido lo ya dicho e otras palabras, e que le había parecido mal tener en tan poco una cosa tan grande, e no haber proveído nada en ello, e que Dios lo remediase. Esto que dicho es me contó así a la letra el dicho Maldonado.

Luego lo escribí todo al dicho visorey al camino, porque en todo fuese más advertido. Estando en esto, puede haber quince días que vino a esta casa a comer conmigo un fraile de Sto. Domingo, y fue el día de S. Francisco pasado, a ocho de Otubre, digo a cuatro del dicho; e hablando en cosas, me dijo que venía a descubrirme un negocio de calidad e a tomar parecer conmigo de lo que debía de hacer en él, y que era que a él habían venido ciertos indios principales de la tierra y le habían dicho que ellos sabían como él quería ir a España, y que estaban todos muy tristes porque los españoles tenían sospecha dellos que se habían de alzar con la tierra, y alzados matallos a todos; que les hiciese tanta merced que les escribiese él una carta para V. M. y se la llevase e diese; y que en ella dijese, cómo ellos cuando fueron ganados en guerra se dieron por vasallos de V. M., y que siempre lo habían de ser, e así lo habían jurado entonces, y después jurando al príncipe; que así lo habían de mantener, e que ellos en haber sido ganados por S. M. habían recibido grandes bienes, que eran estos y estos; y que ellos no se alzarían en la fin del mundo, e que así nuevamente lo juraban, e que en la carta se pusiese una forma de juramento muy fuerte e firme que V. M. creyese; e que esta carta escrita desta forma, que se la diesen e que ellos la firmarían de todos los principales de la tierra, dentro de quince días, e se la darían firmada; e que les hiciese este bien, pidiéndome que yo la escribiese, para que esto se efectuase. Oído esto quedé fuera de mí e creí más lo que me habían dicho, y vide que Dios permitía que se descubriese por boca dellos lo que ocultamente habían hablado e platicado. Esto es muy gran mal que hayan osádolo pensar, cuanto más decirlo y escribirlo aun a V. M. El fraile me pidió parecer, porque los indios le mataban e importunaban sobre ello. Yo le respondí: «Padre, el caso es mucho y no es nada, y para el ronrón que anda, que estos se han hablado con los de Tascalá y Mechuacan sobre esta traición, parece que Dios lo va aclarando para que se dé crédito a ello; y esas cosas de estos indios e juramento dellos son aire; aunque lo juren en Uchilobos es de hacer poco caso dello; pero porque puede ser que Dios permita por nuestros pecados que esto venga en ellos a decir e hacer, y esta carta por inspiración divina han venido a que se les haga, y porque de callallo V. R. podría redundar daño, me haga una merced muy grande; que vaya a México y todo como pasa por istenso lo digáis a esos señores oidores (que al presente estaban en la cibdad el Lic. Zaynos y el Lic. Loaysa, que los demás habían ido con el visorey); y decidles como yo os envío a que se lo digáis, porque lo sepan; y si quisieren escribir la carta, para ver los que firman en ella, que yo la escribiré y por ella tomarán algún aviso deste negocio». Al fraire le pareció bien el consejo, y dijo que estaba muy bien, e que él iba a lo hacer así, y que antes que fuese al monesterio iría a casa del Lic. Zaynos y se lo diría todo. El fraile con su compañero se partió a hora de vísperas ha hoy trece días; no lo he visto más, mas de que supe que lo había hablado. El fraile tomó su licencia para se ir a España: está en un monesterio de la provincia de Chalco, de la mesma orden; partiráse por Navidad; no va en estos navíos porque en ellos van otros frailes de la mesma orden, por no ir con tanto fraile, porque se me dice que se van doce, y todos nahuatatos;(2) la cabsa no se sabe. Yo no contento con esto, vino el Lic. Tejada de la dicha jornada, y como lo tenga por tan señor, le di cuenta de todo esto que pasaba, según dicho es, el cual se admiró dello,

para que advirtiese a la abdiencia dello, pues que de lo demás el visorey estaba advertido: pluguiera a Dios que la diligencia que se había de hacer sobre este caso y castigo dello estuviera en sus manos, que yo creo verdaderamente que se hiciera con el calor que el caso requiere e con el castigo que demanda; y sé que la carta se escribiera luego, y se tomaran los nombres de los que la firmaban, porque ellos son los de las juntas e concilios malos, y con hacerse un castigo famoso, la tierra se asegurará y allanará por agora, hasta que se buscara el medio de seguridad perpetua: la cual dé Dios, que es el que todo lo puede.

Quiero dar a V. M. desde principio los yerros que me parece ha habido e hay, por dónde o de dónde proceden estos inconvenientes y cosquillas, las cuales, si Dios, como digo, no las mata, no pueden dejar de crecer, porque la gente crece en mucho número, y de su calidad es amiga de bullicios e alteraciones e guerras, y el demonio como perdidoso desta tierra que tenía por suya, ha de poner toda diligencia que pueda para restituilla, si pudiere: nuestro Señor la sustente con aquella mano de misericordia suya, y no permita que por nuestros pecados y ofensas a él cometidas, seamos castigados por gente tan severa e cruel e mala, amén: y conserve su santa Iglesia y la aumente, y no permita otra cosa por sus grandes misericordias, amén.

El primer yerro que se tuvo por los fraires franciscos, fue dar de golpe el bautismo a todos los que venían por campos, montes, caminos, pueblos, sin decirles lo que recibían ni ellos sabello, de donde ha parecido bautizarse muchas veces, porque cada vez que uno vía bautizar se bautizaba; de donde ha venido tenerlo agora en poco.

El segundo yerro fue que luego quisieron predicalles todos los artículos de la fe juntos, e aclarárselos, no teniendo fe para creerlos ni vaso en que cupiese; de donde ha venido haber mil yerros.

El tercero, que tomando muchos mochachos para mostrar la dotrina, en los monesterios llenos, luego les quisieron mostrar leer y escribir; y por su habilidad, que es grande, y por lo que el demonio negociador pensaba negociar por allí, aprendieron tan bien las letras de escribir libros, puntar, e de letras de diversas formas, que es maravilla verlos; y hay tantos e tan grandes escribanos, que no lo sé numerar, por donde por sus cartas se saben todas las cosas en la tierra de una a otra mar muy ligeramente, lo que de antes no podían hacer. La doctrina bueno fue que la sepan; pero el leer y escribir muy dañoso como el diablo.

El cuarto fue que luego a una gente tan nueva e tosca en las cosas de nuestra fe, y viva en toda maldad, se les comenzó a aclarar e predicar los artículos de la fe e otras cosas hondas, para ponelles dudas y levantar herejías, como se han platicado algunas; porque el indio por agora no tenía necesidad sino de saber el Pater Noster y el Ave María, Credo y Salve, y mandamientos, y no más; y esto simplemente, sin aclaraciones, ni glosas, ni exposiciones de doctores; ni saber ni distinguir la Trinidad, Padre e Hijo e Espíritu Santo, ni los atributos de cada uno, pues no tenían fe para lo creer. Sobre esto muchas veces me maté con frailes, diciéndoles que era gran yerro, y no lo pude acabar con ellos. Sobre esto había mucho que decir, y evítolo por no dar pesadumbre al leer a V. M. Han redundado desto cosas diabólicas inventadas por el demonio, como en estos halla aparejos.

Quinto, que no contentos con que los indios supiesen leer, y escribir, puntar libros, tañer frautas, cherimías, trompetas e tecla, e ser músicos, pusieronlos a aprender gramática. Diéronse tanto a ello e con tanta solicitud, que había mochacho, y hay de cada día más, que hablan tan elegante latín como Tulio; y viendo que la cosa cerca desto iba en crecimiento y que en los monesterios los frailes no se podían valer a mostrarles, hicieron colegios donde estuviesen e aprendiesen e se les leyesen ciencias e libros. A lo cual, cuando esto se principiaba, muchas veces en el acuerdo al obispo de Sto. Domingo

ante los odores, yo dije el yerro que era y los daños que se podían seguir en estudiar los indios ciencias, y mayor en dalles la Brivia en poder, y toda la sagrada Escritura que trastornasen y leyesen, en la cual muchos de nuestra España se habían perdido e habían levantado mill herejías por no entender la sagrada Escritura, ni ser dinos, por su malicia e soberbia, de la lumbre espiritual para entendella, e así se habían perdido e fecho perder a muchos, quanto más estos que todavía estaban sobre el ingerto y habían de saber a él; y que mayor mal era que me decían, e de hecho era, que tenían sacada la Brivia en su lengua; que cuando viesen los sacrificios de la ley vieja, e lo de Abraham, e que así lo permitía Dios, que cómo agora se les defendía a ellos; e viesen las mujeres de David e otros, e otras cosas a que ellos eran inclinados, que cómo tomarían e aplicarían aquello a su propósito malo e no tomarían bien alguno. A esto e a otras cosas que yo decía me respondía el obispo algunas cosas, en especial que no podía con los frailes, porque le decían luego que les iba a la mano y estorbaba la doctrina, y que la dejarían; y que no sabia qué se hacer. Ha venido esto en tanto crecimiento, que es cosa para admirar ver lo que escriben en latín, cartas, coloquios, y lo que dicen; que habrá ocho días que vino a esta posada un clérigo a decir misa, y me dijo que había ido al colegio a lo ver, e que lo cercaron doscientos estudiantes, e que estando platicando con él le hicieron preguntas de la sagrada Escritura cerca de la fe, que salió admirado y tapados los oídos, y dijo que aquel era el infierno, y los que estaban en él discípulos de Satanás. Esto me parece que no lleva ya remedio, sino cesar con lo hecho hasta aquí y poner silencio en lo porvenir; sino esta tierra se volverá la cueva de las Sibilas, y todos los naturales della espíritus que lean las ciencias.

Sexto, comunicalles agora los caballos y dar licencia que los tengan e compren para llevar a la guerra los que en su vida no tuvieron sino los pies para caminar, tanto regalo es gran daño; de aquí se les pegará quedar enseñados a la silla e a la rienda, e se extenderán más largo; esto es contra lo prohibido e mandado pregonar por V. M. e por esta real abdiencia.

Séptimo, darles licencia para hacer armas, como se les ha dado, porque estaba prohibido, que ningún indio osaba tener flecha, ni arco, ni rodela, ni vara, ni tiradera y otra cosa de arma alguna: agora quién les quita que no hayan fecho debajo destos mill casas llenas de almacén, que tengan que gastar para toda la vida.

Octavo, mayor dalles licencia para comprar armas de España, que han comprado y habido cuantas han podido hallar, e aun me han dicho que les han visto ballestas y cotas a los indios, y creolo porque a todo se extenderían con la licencia; esto es contra lo prohibido e mandado pregonar por V. M. y vuestra real abdiencia, que se pregonó ante mí. Yerro es muy grande y ocasión que se les ha dado para que hayan fecho la junta e platicado lo ya dicho e fecho consultas: plega a Dios que no lo pongan por obra, porque si lo ponen e Dios alza la mano de su mamparo, fiador dellos que no dejen uno de nosotros para simiente, sino que nosotros perdamos las vidas, como gente mal proveída e ingrata a Dios, e que no sopimos regirnos e que dimos brazos e ayudas a nuestros enemigos, e V.M. pierda la tierra, la cual, si Dios no la torna a recuperar por milagro como se ganó, por fuerza de armas es como imposible, porque todos quedarán conformes a la defender e amparar. Esto es lo que ha sucedido después acá que a V. M. escribí, que me pareció mucho que V. M. fuese informado, para que dé el remedio y lo provea con toda brevedad, como Dios lo inspirará en el corazón de V. M.; el cual divinalmente alumbró a V.M. para que esta tierra sea guardada y conservada, y esta santa Iglesia vaya adelante, amén.

Sobre el remedio que se podía tener para la seguridad de esta tierra, me he desvelado y no dormido muchas noches, encomendándolo a nuestro Señor Jesucristo: en lo que paré es que esta tierra no terná sosiego perfeto ni seguridad, si no es con sacar della los

bulliciosos, holgazanes, alteradores que mueven las alteraciones, y estos son los señores e principales de las provincias.

V. M. sabrá que la gente común de la tierra es la más doméstica del mundo e la más sujeta a sus principales e caciques, en tal manera que si un cacique dice a un pueblo de mill o dos mill vecinos, «vámonos esta noche», en la mañana no hay alguno en el pueblo, y todos siguen al señor e principales, y esto es muy cierto.

La gente destas partes es en gran número y entidad, y viene de cada día en gran crecimiento; la gente española muy poca, e aunque fuese muy mucha más, e veinte tanta más, no era nada para la grandeza de la tierra y multitud de los naturales de ella. Quien cabsa los bollicios e alteraciones en ella, los señores e principales, que son los que huelgan y andan en banquetes e bodas, que los pobres macehuales todo el día trabajan para sus tributos e para dalles de comer a ellos; porque en un pueblo de mill vecinos hay un cacique y cien principales en quien el pueblo está repartido por barrios, e cada uno tiene cuidado de mandar los que son a su cargo, y el cacique a ellos, o al que quiere; y estos todos comen y beben y huelgan y visten y calzan a costa de los pobres labradores que los sustentan todo; y esta es orden muy antigua en todas las provincias de la tierra, y como la ociosidad es madre de los vicios, engendra en estos viciosos estos bollicios y alteraciones, y el diablo como halla aparejo los incita a ellos; y estos antes de agora muchas veces han platicado estas cosas; pero Dios lo ha revelado siempre y se ha puesto remedio; pero no se había hablado, ni sabido, ni sospechado que la provincia de Tascala viniese en conformidad con ellos como agora; porque con estar, como ha estado, esta provincia de Tascala sana y firme en el servicio de V. M., las demás no se osaban ni osarán bullir por alguna manera. Y esta conformidad de agora muchas veces la ha procurado México, por muchas vías, y no la ha podido alcanzar, por los fieles señores que ha tenido; que fue, en el tiempo que los españoles e bandera de V. M. vino, Magiscazí, y después su hijo, a los cuales aunque los de México prometían grandes dádivas, nunca se acabó con ellos, antes el Magiscazí lo dijo al marqués del Valle, siendo capitán general, e le llevó los mensajeros delante. Muertos estos, ha venido a gobernar este hijo de Sicutenga, hijo de traidor, que por tal lo ahorcó el marqués del Valle en la cibdad de Tezcucó, y como tal hijo, no puede ser sino como el padre, y de él se puede confiar muy poco o nonada, porque es hijo de traidor, y él no debiera tener mando ni cargo de gobernación alguna, porque en este hallarán cada que quieran aparejo de hacer lo que desean, lo cual yo no dudo que lo desean.

Paréceme que se debe de proveer y mandar que se haga con gran diligencia, en lo primero hacer prisión destos señores e principales de Tascala e Mechuacan, y pedilles cuenta de estas cartas y confederaciones e palabras que han hablado; porque también en Mechuacan, pensando que lo tenían fecho, se han desmandado a hablar, porque así lo permite Dios; y en tales casos no ha menester muy claras averiguaciones, sino a los que por sueño lo ovieren soñado lo dicho o parte, facer muy gran justicia dellos, porque esta es la que nos ha de sostener e amparar; y esto se había de hacer luego, antes que esta mala plática más enjambrase,(3)

porque la dilación es muy gran peligro; y a los que lo ovieren oído y no soñado, destos tomar siete u ocho o diez mill de ellos y enviallos a V. M. para esas guerras, que hombres son, y de fuerzas y habilidad para todo; y si fueran veinte mill, mejor para la tierra y para los naturales della, que quedarían más descansados, e la tierra sin bullicio alguno y sin alteraciones, y la doctrina de Cristo se publicaría mejor y sin estorbos que estos holgazanes que digo ponen con sus vivezas e maldades, y a vueltas irían destos letrados nuevos que se han fecho y estudian para su condenación, e allá servirán mejor a V. M. con sendas picas, que acá con sus ruines artes; y estos se habían de entresacar así cada año, e ansí la tierra se aseguraría e pacificaría, e V. M. allá sería servido dellos en

esas guerras. Este remedio me ha parecido acá que hay, y no veo ni alcanzo otro, salvo lo que mejor mandará V. M. proveer como más convenga a su real servicio y seguridad desta tan gran tierra.

De cómo se cumplió conmigo la merced que V. M. me hizo, he fecho relación cómo se me dio un pueblo el más pobre de la tierra. De lo que valió el tiempo que estuvo en corregimiento, envié por dos partes duplicada la fe de los libros de la contaduría de V. M., por la cual parece que valió en cinco años e tres meses que estovo en corregimiento mill e doscientos pesos de tepuzque, que sale cada año obra de doscientos pesos de tepuzque, poco menos, que son ciento e veinte de minas. Tengo muchos hijos, e de cada día me da Dios más: bendito su santo Nombre. Hasta hoy tengo siete, y en lo que el pueblo me da, que es lo dicho, no tengo para dalles zapatos; y esto vale el año que hay sementeras, que ogaño por mis pecados no hay ningunas, porque todo se secó en aquella parte con la seca. Hay necesidad de remediar la gente, porque no perezca comiendo yerbas. He suplicado e suplico a V. M. por amor de Dios se me diese otra cosa, e fuese el pueblo de Chiabtla, de que V. M. me hizo la primera merced; que los otros dos de que pedía uno, ya se han dado, y a este se ha de facer lo mesmo. Suplico a V. M. a mí se me haga esta merced, pues todo es para más servir a V. M.: e ya que esto no sea V. M. servido, suplico se le vuelva a este pueblo un poblezuelo barrio suyo que le quitaron los oidores pasados, que todo ello junto no vale hasta doscientos pesos o doscientos e cincuenta de minas, segund parece por las tasaciones dellos e fe del contador de V. M., que va en una probanza que los indios deste pueblo de Tacuba envían a V. M. e a su Consejo para ser remediados de ciertos agravios grandes que han recibido e reciben, y el uno es la quitada deste barrio y estancia que digo.

A V. M. suplico, pues va remitido de esta abdiencia, que V. M. lo mande ver y remediar en todo, e a mí e a mis hijos se nos haga esta tan gran limosna y mercedes, porque ellos conozcan por las mercedes que les hace, a V. M., las cuales yo recibo. Nuestro Señor la real persona de V. M. guarde, e larga vida acreciente, con lumbre espiritual y paz en la cristiandad, e acrecentamiento de muchos más reinos e señoríos, con el señorío de todo el universo, amén. Desta gran cibdad de México, 20 días de Octubre, 1541 años. De V. S. C. C. M. menor vasallo que sus reales pies besa. -GERÓNIMO LÓPEZ.

2010- Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](http://www.biblioteca.org.ar/comentario). www.biblioteca.org.ar/comentario



editorial del cardo